

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020

**SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-
INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE
RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas**, del día **17 de enero de 2020**, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, Esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la "Ley"), artículos 45 y 46 de su Reglamento así como del numeral 4.1 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la **M.A.P. Lydia Loza Lugo**, Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicio del IPN, facultada por el Artículo 24 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (**POBALINES**), asistida por el **M.A.P. Ignacio Rodrigo Bravo Hernández** de la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios y el **Lic. Marco Antonio Martínez Medel** del Departamento de Compras, funcionarios designados por el Instituto Politécnico Nacional, al inicio de esta junta se comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la "Ley" solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública de Carácter Nacional de participación Electrónica a través del sistema CompraNet.

La servidora pública que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_version_integrada_28-feb-17_v2.pdf

Así mismo se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con el carácter de observador.

La servidora pública que preside el acto, fue asistida por la representante del área requirente la **M. en C. Cinthya Yazmín Contreras Frías**, Jefa del Departamento de Servicios, la cual solventará las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.


Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma a través de CompraNet, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria acompañadas del Escrito de interés en participar por parte de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	Número de Solicitudes de Aclaración
1	SISTEMAS EN MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE RESIDUOS, S.A. DE C.V	COMPRANET	2
2	SERVICIO DE TRANSPORTE, S.A. DE C.V	COMPRANET	7
3	MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.	COMPRANET	7

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020
SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	Número de Solicitudes de Aclaración
4	GRUPO BENJ, S.A DE C.V.	COMPRANET	ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR
5	SANI RENT DE MÉXICO, S.A DE C.V.	COMPRANET	ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR

Como se constata en la mascarilla del Sistema CompraNet Anexa a continuación:



Procedimiento: 991063 - Servicio de manejo de Residuos Peligrosos Biológico-Infeccioso
 Expediente: 2048262 - SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECC
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 24/01/2020 05:00:00 PM

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 GRUPO BENJ SA DE CV	16/01/2020 12:02 PM	ANEXO V	16/01/2020 01:57 PM	16/01/2020 01:57 PM	
2 SANIRENT DE MEXICO SA DE CV	16/01/2020 11:47 AM	Anexo V Carta de interés en participar	16/01/2020 01:54 PM	16/01/2020 01:54 PM	
3 SERVICIO DE TRANSPORTE SA DE CV	16/01/2020 11:40 AM	ACLARACION DE BASES ARCHIVO WORD	16/01/2020 01:53 PM	16/01/2020 01:53 PM	
4 MEDAM S DE RL DE CV	16/01/2020 11:35 AM	INTERES DE PARTICIPACION Y SOLICITUD DE ACLARACIONES	16/01/2020 01:46 PM	16/01/2020 01:46 PM	
5 SERVICIO DE TRANSPORTE SA DE CV	15/01/2020 05:52 PM	Aclaración de bases	16/01/2020 01:35 PM	16/01/2020 01:35 PM	16/01/2020 01:41 PM
6 SISTEMAS EN MANEJO Y ADMINISTRACION DE RESIDUOS SA DE CV	15/01/2020 12:12 PM	Carta de interés y junta de aclaraciones	15/01/2020 05:32 PM	15/01/2020 05:32 PM	

Total: 6
 Pagina 1 de 1

En dicha mascarilla consta el horario y forma de presentación de las solicitudes de aclaración citadas.

La Convocante realizó la siguiente Presición a la Convocatoria:
Precisión Primera de la Convocante

La convocante hace la siguiente precisión en la descripción, para todas las partidas.

Dice:

Apéndice 1

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020
**SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-
 INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE
 RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
 URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES


Propuesta económica	Pequeños generadores		Unidad: Servicio		
Partida 2: Servicio de manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN					
Dependencia	Cantidad de servicios mínimos	Cantidad de servicios máximos	P.U.	Importe mínimo	Importe máximo
CECYT 1	5	11	\$	\$	\$
CECYT 2	5	11	\$	\$	\$
CECYT 3	5	11	\$	\$	\$
CECYT 4	5	11	\$	\$	\$
CECYT 5	5	11	\$	\$	\$
CECYT 7	5	11	\$	\$	\$
CECYT 8	5	11	\$	\$	\$
CECYT 9	5	11	\$	\$	\$
CECYT 10	5	11	\$	\$	\$
CECYT 11	5	11	\$	\$	\$
CECYT 12	5	11	\$	\$	\$
CECYT 13	5	11	\$	\$	\$
CECYT 14	5	11	\$	\$	\$
CENDI "Amalia Solórzano de Cárdenas"	5	11	\$	\$	\$
CENDI "Clementina Batalla de Bassols"	5	11	\$	\$	\$
CENDI "Eva Sámano de López Mateos"	5	11	\$	\$	\$
CENDI "Laura Pérez de Báltiz"	5	11	\$	\$	\$
CENDI "Margarita Salazar de Erro"	5	11	\$	\$	\$
CENDI "Zacatenco"	5	11	\$	\$	\$
Centro Mexicano para la Producción mas Limpia	5	11	\$	\$	\$
CET 1	5	11	\$	\$	\$
CIC	5	11	\$	\$	\$
CIDETEC	5	11	\$	\$	\$
CIECAS	5	11	\$	\$	\$
CIITEC	5	11	\$	\$	\$
ENBA	5	11	\$	\$	\$
ESCA Santo Tomás	5	11	\$	\$	\$
ESCA Tepepan	5	11	\$	\$	\$
ESCOM	5	11	\$	\$	\$
ESE	5	11	\$	\$	\$
ESEO	5	11	\$	\$	\$
ESFM	5	11	\$	\$	\$
ESIA Tecamachalco	5	11	\$	\$	\$
ESIA Ticomán	5	11	\$	\$	\$
ESIA Zacatenco	5	11	\$	\$	\$
ESIME Azcapotzalco	5	11	\$	\$	\$

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020
**SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-
 INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE
 RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
 URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

ESIME Culhuacán	5	11	\$	\$	\$
ESIME Ticomán	5	11	\$	\$	\$
ESIME Zacatenco	5	11	\$	\$	\$
ESIQIE	5	11	\$	\$	\$
ESIT	5	11	\$	\$	\$
EST	5	11	\$	\$	\$
Servicio Médico Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología	5	11	\$	\$	\$
Servicio Médico Central Zacatenco	5	11	\$	\$	\$
Servicio Médico Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo	5	11	\$	\$	\$
Servicio Médico Secretaría de Administración	5	11	\$	\$	\$
UPIICSA	5	11	\$	\$	\$
UPIITA	5	11	\$	\$	\$
			Subtotal	\$	\$
			IVA	\$	\$
			Total	\$	\$


INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES
SEP
 SECRETARÍA DE
 EDUCACIÓN PÚBLICA


Propuesta económica	Macrogeneradores		Unidad: Kg		
Partida 2: Servicio de manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN					
Dependencia	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U.	Importe mínimo	Importe máximo
CECyT 6	1,760.00	4,400.00	\$	\$	\$
CECyT 15	1,760.00	4,400.00	\$	\$	\$
CICS Milpa Alta	1,760.00	4,400.00	\$	\$	\$
CICS Santo Tomás	1,760.00	4,400.00	\$	\$	\$
División de Servicios Generales	4,000.00	10,000.00	\$	\$	\$
ENCB Santo Tomás	44,000.00	110,000.00	\$	\$	\$
ENCB Unidad Zacatenco	13,200.00	33,000.00	\$	\$	\$
ENMYH	4,400.00	11,000.00	\$	\$	\$
ESM	39,600.00	99,000.00	\$	\$	\$
UPIBI	2,200.00	5,500.00	\$	\$	\$
			Subtotal	\$	\$
			IVA	\$	\$
			Total	\$	\$

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020

**SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-
INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE
RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 	
	Propuesta económica de la partida			
Partida 2: Servicio de manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN				
Descripción			Importe mínimo	Importe máximo
Manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN (Pequeños Generadores)			\$	\$
Manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN (Macrogeneradores)			\$	\$
			Subtotal	\$
			IVA	\$
			Total	\$

Debe decir:

Apéndice 1

	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES			SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 	
	Propuesta económica		Pequeños generadores		Unidad: Servicio
Partida 1: Servicio de manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN					
Dependencia	Cantidad de servicios mínimos	Cantidad de servicios máximos	P.U.	Importe mínimo	Importe máximo
CECYT 1	5	11	\$	\$	\$
CECYT 2	5	11	\$	\$	\$
CECYT 3	5	11	\$	\$	\$
CECYT 4	5	11	\$	\$	\$
CECYT 5	5	11	\$	\$	\$
CECYT 7	5	11	\$	\$	\$
CECYT 8	5	11	\$	\$	\$
CECYT 9	5	11	\$	\$	\$
CECYT 10	5	11	\$	\$	\$
CECYT 11	5	11	\$	\$	\$
CECYT 12	5	11	\$	\$	\$
CECYT 13	5	11	\$	\$	\$
CECYT 14	5	11	\$	\$	\$

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020
**SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-
 INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE
 RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
 URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**



CENDI "Amalia Solórzano de Cárdenas"	5	11	\$	\$	\$
CENDI "Clementina Batalla de Bassols"	5	11	\$	\$	\$
CENDI "Eva Sámano de López Mateos"	5	11	\$	\$	\$
CENDI "Laura Pérez de Bátiz"	5	11	\$	\$	\$
CENDI "Margarita Salazar de Erro"	5	11	\$	\$	\$
CENDI "Zacatenco"	5	11	\$	\$	\$
Centro Mexicano para la Producción mas Limpia	5	11	\$	\$	\$
CET 1	5	11	\$	\$	\$
CIC	5	11	\$	\$	\$
CIDETEC	5	11	\$	\$	\$
CIECAS	5	11	\$	\$	\$
CIITEC	5	11	\$	\$	\$
ENBA	5	11	\$	\$	\$
ESCA Santo Tomás	5	11	\$	\$	\$
ESCA Tepepan	5	11	\$	\$	\$
ESCOM	5	11	\$	\$	\$
ESE	5	11	\$	\$	\$
ESEO	5	11	\$	\$	\$
ESFM	5	11	\$	\$	\$
ESIA Tecamachalco	5	11	\$	\$	\$
ESIA Ticomán	5	11	\$	\$	\$
ESIA Zacatenco	5	11	\$	\$	\$
ESIME Azcapotzalco	5	11	\$	\$	\$
ESIME Culhuacán	5	11	\$	\$	\$
ESIME Ticomán	5	11	\$	\$	\$
ESIME Zacatenco	5	11	\$	\$	\$
ESIQIE	5	11	\$	\$	\$
ESIT	5	11	\$	\$	\$
EST	5	11	\$	\$	\$
Servicio Médico Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología	5	11	\$	\$	\$
Servicio Médico Central Zacatenco	5	11	\$	\$	\$
Servicio Médico Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo	5	11	\$	\$	\$
Servicio Médico Secretaría de Administración	5	11	\$	\$	\$
UPIICSA	5	11	\$	\$	\$
UPIITA	5	11	\$	\$	\$
			Subtotal	\$	\$
			IVA	\$	\$
			Total	\$	\$



JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020

**SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-
 INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE
 RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
 URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Apéndice 2

		INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES				
Propuesta económica		Macrogeneradores		Unidad: Kg		
Partida 1: Servicio de manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN						
Dependencia	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U.	Importe mínimo	Importe máximo	
CECyT 6	1,760.00	4,400.00	\$	\$	\$	\$
CECyT 15	1,760.00	4,400.00	\$	\$	\$	\$
CICS Milpa Alta	1,760.00	4,400.00	\$	\$	\$	\$
CICS Santo Tomás	1,760.00	4,400.00	\$	\$	\$	\$
División de Servicios Generales	4,000.00	10,000.00	\$	\$	\$	\$
ENCB Santo Tomás	44,000.00	110,000.00	\$	\$	\$	\$
ENCB Unidad Zacatenco	13,200.00	33,000.00	\$	\$	\$	\$
ENMYH	4,400.00	11,000.00	\$	\$	\$	\$
ESM	39,600.00	99,000.00	\$	\$	\$	\$
UPIBI	2,200.00	5,500.00	\$	\$	\$	\$
			Subtotal	\$	\$	\$
			IVA	\$	\$	\$
			Total	\$	\$	\$

		INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES				
Propuesta económica de la partida						
Partida 1: Servicio de manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN						
Descripción			Importe mínimo	Importe máximo		
Apéndice 1.- Manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN (Pequeños Generadores)			\$	\$	\$	\$
Apéndice 2.- Manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN (Macrogeneradores)			\$	\$	\$	\$
			Subtotal	\$	\$	\$
			IVA	\$	\$	\$
			Total	\$	\$	\$



JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020

**SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-
 INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE
 RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
 URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

PRECISION NO 2.- En numeral 8.2 del anexo técnico de la Partida 1, Pág 53.

Dice:

8.2 Condiciones de precio

Los licitantes presentarán su propuesta económica desglosando los costos en moneda nacional por concepto, con base en los formatos del **Apéndice 1**. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato.

Debe decir:

8.2 Condiciones de precio

Los licitantes presentarán su propuesta económica desglosando los costos en moneda nacional por concepto, con base en los formatos del **Apéndice 1 y 2**. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato.

**A CONTINUACIÓN, SE DA RESPUESTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE
 ACLARACIÓN ENVIADAS POR PARTE DE LOS LICITANTES**

**1. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: SISTEMAS EN MANEJO Y
 ADMINISTRACIÓN DE RESIDUOS, S.A. DE C.V.**

No.	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
1.-		En el apéndice 1 en la tabla de pequeños generadores indicar, tipo y cantidad de residuos, así como frecuencia de recolección.	El tipo de residuo podrá ser Peligrosos o Biológico Infecciosos, la cantidad deberá de ser menor a 25 kilogramos y la frecuencia de recolección será de forma mensual.
2.-	Punto 7 – inciso c)	En el apéndice 2. en la tabla para macrogeneradores, indicar tipo de residuos y su cantidad, así como frecuencia de recolección	El tipo de residuo podrá ser Peligrosos o Biológico Infecciosos, la cantidad deberá de ser mayor a 25 kilogramos y la frecuencia de recolección será de mínimo 1 vez por semana.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020

**SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-
INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE
RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

2. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: SERVICIO DE TRANSPORTE, S.A. DE C.V.

No.	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
1.-	<p>Anexo Técnico Partida 2 punto 3.4 Subpartidas 1 y 2 Requerimientos básicos para el manejo de los RSU</p> <p>• EN LA PAGINA 63 de 116 DICE:</p>	<p>Se deberá cumplir con las disposiciones ambientales oficiales establecidas por la Ciudad de México, es decir deberá contar con el registro y autorización de establecimientos mercantiles y de servicios relacionados con la recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y manejo de residuos sólidos de competencia local, además de demostrar que el sitio de disposición final cuenta con autorización de impacto ambiental, así como también deberá anexar el registro de su plan de manejo de residuos de competencia local no sujetos a licencia ambiental única para la Ciudad de México vigente y evidencia del ingreso de los últimos dos informes semestrales presentados a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, dicho documento deberá ser presentado en su propuesta técnica</p> <p>PREGUNTA: Me permito solicitar a la convocante que para demostrar que el relleno sanitario cuenta con autorización de impacto ambiental, sea suficiente con mencionar su numero de registro para la operación del relleno sanitario emitido por la Autoridad Ambiental competente, ya que este es un documento ajeno a nosotros y al no ser de nuestra propiedad resulta complejo obtenerlo.</p>	<p>El relleno sanitario les debe emitir un documento que avale que cuenta con el permiso y el número impacto ambiental.</p>
2.-		<p>Mas adelante en la misma hoja dice:</p> <p>La empresa prestadora del servicio presentara la póliza de seguro de los camiones de transporte contra danos a terceros. Además, deberá presentar una fianza de responsabilidad civil de acuerdo al monto del contrato adjudicado, misma que cubrirá todos los danos que esta ocasiona dentro de las instalaciones del Instituto, durante la vigencia del contrato.</p> <p>PREGUNTA: LA fianza de responsabilidad Civil se entregará posterior al fallo por parte del Licitante Adjudicado ¿esto es correcto?</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
		<p>Por último, dice en la misma hoja:</p> <p>Comprobación al IPN, de los residuos depositados en el sitio de disposición final.</p> <p>PREGUNTA: Hago mención a la convocante, que la solicitud de comprobación deberá ser posterior a la adjudicación en su caso del Servicio y se entregaran durante el periodo de ejecución del mismo ¿esto es correcto?</p>	<p>Es correcta su apreciación, serán entregadas con la documentación comprobable, para su pago correspondiente.</p>
	<p>Anexo Técnico Partida 2 punto 3.5</p> <p>Subpartida 3 Requerimientos básicos para el manejo de los residuos orgánicos</p>	<p>El servicio consistirá en la recolección, traslado y disposición final de los residuos orgánicos generados dentro de las Dependencias Politécnicas de acuerdo a las instrucciones generadas por la supervisión del personal asignado por la División de Servicios Generales, con la ayuda de un camión acorde para la actividad de alta compactación de 20 a 25 yds3 y con la capacidad suficiente para realizar este trabajo, propiedad de la empresa prestadora del servicio. La empresa prestadora del servicio deberá acreditar la posesión del vehículo, así como designar el operador de su unidad acompañado de dos ayudantes y las licencias de manejo de cada chofer.</p> <p>PREGUNTA: Para la presente subpartida se solicita a la convocante,</p>	<p>No, se acepta su propuesta.</p>

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020

**SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-
INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE
RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

	<p>producto de la poda y jardinería</p> <p>• EN LA PAGINA 63 de 116 DICE:</p>	<p>que como lo indica se permita realizara el trabajo con una unidad diferente siempre y cuando esta cumpla con las características físicas para poder realizar el servicio de forma eficiente (camión y/o camioneta tipo redilas o con caja de volteo).</p>	
	<p>Anexo Técnico Partida 2 punto 4 Subpartidas 1, 2 y 3 Políticas de operación</p> <p>En las subpartidas mencionadas, hace referencia al uso de maquinaria</p>	<p>• La empresa prestadora del servicio haciendo uso de su maquinaria se encargará de recolectar los residuos en cada una de las Dependencias Politécnicas, de lunes a viernes en un horario de las 06:00 y hasta las 18:00 y los sábados de 07:00 y hasta las 14:00 horas.</p> <p>PREGUNTA: ¿A que tipo de maquinaria se refiere, para cada subpartida?</p>	<p>Se refiere al transporte con el cual se realizaran los trabajos.</p>
		<p>PREGUNTA: Solicito a la convocante nos proporcione las frecuencias de recolección de cada uno de los sitios mencionados en el anexo técnico.</p> <p>Lo anterior en virtud de que es importante conocer las frecuencias solicitadas para poder llevar a cabo un plan de trabajo que satisfaga las necesidades de la convocante, así como poder ofrecer el mejor costo posible al contar con la información precisa.</p>	<p>Las frecuencias se darán a conocer una vez que la empresa tenga la adjudicación.</p>
		<p>PREGUNTA: En el anexo técnico se hace referencia ala revista vehicular, hago del conocimiento de la convocante que mi representada propondrá vehículos con placas federales los cuales cumplen con la norma NOM-068-SCT-2014 (DICTAMEN DE VERIFICACION DE CONDICIONES FISICO-MECANICA) la cual es anual, misma que se pretende anexar en la propuesta técnica sustituyendo con este la revista vehicular.</p> <p>Solicito a la convocante contar con su aprobación.</p>	<p>Se acepta, siempre y cuando, cumpla con los lineamientos de verificación.</p>

3. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.

No.	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
1.-	<p>REFERENCIA DE LAS BASES: 14.1 DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS NUMERAL XII. (PAGINA 41)</p>	<p>EN EL CASO DE PROPOSICIONES CONJUNTAS, ANEXAR EL CONVENIO QUE AL EFECTO HAYAN CELEBRADO SUS INTEGRANTES, ESPECIFICANDO EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS OBLIGACIONES DE CADA UNA DE ELLAS, ASI COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRIA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS.</p> <p>PREGUNTA NO. 1.- POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTE LO SIGUIENTE:</p> <p>PARA EL CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTE QUE, LA FIRMA DEL RESPECTIVO</p>	<p>No se acepta su propuesta.</p>

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020













**SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-
INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE
RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

		CONTRATO SEA ÚNICAMENTE POR EL REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO DESIGNADO. ¿SE ACEPTA?	
2.-	REFERENCIA DE LAS BASES: PARTIDA 1 ANEXO TÉCNICO (PÁGINA 44)	PREGUNTA NO. 2: Solicitamos amablemente a la convocante, especifique POR CADA TIPO DE RESIDUO PELIGROSO BIOLÓGICO- INFECCIOSO QUE GENERADA CADA DEPENDENCIA PERTENECIENTE AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DE MANERA MENSUAL. FAVOR DE PRECISAR.	La generación de las dependencias "Pequeños generadores" del apéndice 1 del anexo técnico, es de menos de 25 kg y para las dependencias del apéndice 2 "macrogeneradoras" el volumen que se menciona para cada dependencia es un promedio de generación para los 11 meses de vigencia del servicio.
3	PREGUNTA NO. 3	SOLICITAMOS AMAMBLEMENTE A LA CONVOCANTE, ESPECIFIQUE POR CADA TIPO DE RESIDUO QUIMICO QUE GENERA CADA DEPENDENCIA PERTENECIENTE AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL DE MANERA MENSUAL PRECISAR.	La generación de las dependencias "Pequeños generadores" del apéndice 1 del anexo técnico, es de menos de 25 kg y para las dependencias del apéndice 2 "macrogeneradoras" el volumen que se menciona para cada dependencia es un promedio de generación para los 11 meses de vigencia del servicio.
4	REFERENCIAS DE LAS BASES: ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1 PUNTO 3.3.2. TRANSPORTE EXTERNO (PÁGINA 45)	DEBERÁ PRESENTAR UN EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN O TELEFONÍA MÓVIL CON UNA APLICACIÓN PARA CAPTURA DE DATOS DE RECOLECCIÓN EN TIEMPO REAL. LOS DATOS QUE SE CAPTURARÁN SON: a) NOMBRE DEL OPERADOR b) UNIDAD RECOLECTORA Y PLACAS c) NÚMERO DE CONTENEDORES RECOLECTADOS d) GENERACIÓN POR CONTENEDOR RECOLECTADO e) TIPO DE RESIDUO RECOLECTADO LOS DATOS ANTERIORES SERÁN TRANSMITIDOS EN TIEMPO REAL VÍA CORREO ELECTRÓNICO, AL RESPONSABLE DEL PROGRAMA DEL INSTITUTO A MANERA DE REPORTE DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN REALIZADAS. SE DEBERÁ PRESENTAR EN LA PROPUESTA FOTOGRAFÍAS Y CAPTURAS DE PANTALLA DEL FUNCIONAMIENTO DE ESTA APLICACIÓN, ASÍ COMO UN DIAGRAMA DE FLUJO DE SU FUNCIONAMIENTO. MI REPRESENTADA CUENTA CON UN SISTEMA EL CUAL PERMITE ENVIAR MENSAJES EN TIEMPO REAL CUANDO HAYA CONCLUIDO LA RECOLECCIÓN DE LOS SERVICIOS, SIN EMBARGO, PARA EL ENVÍO DE CORREOS ELECTRÓNICOS EN TIEMPO REAL ESTE SE REFLEJA EN UN TIEMPO DE 4 A 6 HORAS APROXIMADAMENTE, POR LO QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTES SOLICITADO Y PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACEPTE EL SISTEMA QUE MI REPRESENTADA MANEJA.	Se acepta su propuesta, siempre y cuando la información solicitada en el punto 3.3.2 del Anexo Técnico sea enviada a la convocante en el tiempo máximo que menciona de 6 horas, con la finalidad de poder controlar y administrar el proceso de generación.
	PREGUNTA NO. 4		

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020

SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

5	1. REFERENCIA DE LAS BASES: ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1 PUNTO 9. DOCUMENTOS QUE DEBE INCLUIR, INCISO I (PÁGINA 51)	<p>i) CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN DONDE SE ACREDITE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO, SANCIONADO O SUJETO A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INSTAURADOS EN SU CONTRA, CON VIGENCIA NO MAYOR A 6 MESES (EN ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO)</p> <p>DADO LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS, ESTÁN SUJETAS A LAS VISITAS RUTINARIAS POR PARTE DE PROFEPA, LA PROFEPA NO EXPIDE CONSTANCIAS EN EL MOMENTO QUE SE LLEVAN A CABO LAS INSPECCIONES. PREGUNTA NO. 5 POR LO ANTERIOR, Y PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACEPTÉ PRESENTAR EL ACUSE DE RECIBIDO DE DICHA SOLICITUD A PROFEPA, ASÍ COMO CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE MANIFIESTE, QUE MI REPRESENTADA NO ESTÁ IMPEDIDA NI INHABILITADA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RPBI.</p>	Se acepta su propuesta, sin embargo el licitante adjudicado deberá entregar esta constancia dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo, en el entendido de que de no hacerlo la convocante iniciará el correspondiente proceso de rescisión administrativa del contrato.																																				
	PREGUNTA NO. 6	DEBIDO A QUE LA PARTICIPACIÓN PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES ELECTRÓNICA, LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO EN ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO, NO APLICA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación																																				
A		<p>Apéndice 1</p> <table border="1"> <tr> <td align="center"></td> <td align="center"> INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES </td> <td align="center">  <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</small> </td> </tr> <tr> <td>Propuesta económica</td> <td>Pequeños generadores</td> <td>Unidad: Servicio</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Partida 2: Servicio de manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN</td> </tr> <tr> <td>Dependencia</td> <td>Cantidad de servicios mínimos</td> <td>Cantidad de servicios máximos</td> </tr> <tr> <td></td> <td>P.U.</td> <td>Importe mínimo</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Importe máximo</td> </tr> </table> <p align="center">INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</p> <p>+</p> <table border="1"> <tr> <td align="center"></td> <td align="center"> INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES </td> <td align="center">  <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</small> </td> </tr> <tr> <td>Propuesta económica</td> <td>Macrogeneradores</td> <td>Unidad: Kg</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Partida 2: Servicio de manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN</td> </tr> <tr> <td>Dependencia</td> <td>Cantidad mínima</td> <td>Cantidad máxima</td> </tr> <tr> <td></td> <td>P.U.</td> <td>Importe mínimo</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Importe máximo</td> </tr> </table>		INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES	 <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</small>	Propuesta económica	Pequeños generadores	Unidad: Servicio	Partida 2: Servicio de manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN			Dependencia	Cantidad de servicios mínimos	Cantidad de servicios máximos		P.U.	Importe mínimo			Importe máximo		INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES	 <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</small>	Propuesta económica	Macrogeneradores	Unidad: Kg	Partida 2: Servicio de manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN			Dependencia	Cantidad mínima	Cantidad máxima		P.U.	Importe mínimo			Importe máximo	Está pregunta se responde con la precisión primera de la Convocante.
	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES	 <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</small>																																					
Propuesta económica	Pequeños generadores	Unidad: Servicio																																					
Partida 2: Servicio de manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN																																							
Dependencia	Cantidad de servicios mínimos	Cantidad de servicios máximos																																					
	P.U.	Importe mínimo																																					
		Importe máximo																																					
	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES	 <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</small>																																					
Propuesta económica	Macrogeneradores	Unidad: Kg																																					
Partida 2: Servicio de manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN																																							
Dependencia	Cantidad mínima	Cantidad máxima																																					
	P.U.	Importe mínimo																																					
		Importe máximo																																					

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020

SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	<p>PREGUNTA NO. 7 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LA PARTIDA 2 CORRESPONDE AL SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL IPN, COMO SE INDICA EN EL APÉNDICE 1</p>	
--	--	--

ENVIO RESPUESTAS A LOS LICITANTES

Las respuestas otorgadas por parte de la convocante en primera instancia fueron incorporadas al Sistema CompraNet a las **14:38 horas** del día **17 de enero de 2020**, dando oportunidad a los licitantes de efectuar preguntas relativas a las respuestas otorgadas por la convocante hasta las **20:45 horas** del mismo día **17 de enero de 2020**, como se constata en la mascarilla inserta a continuación:



CONTINUACIÓN DEL ACTO

Siendo las **20:45 horas** del día **17 de enero de 2020**, se reanudó el presente acto, haciendo constar que de conformidad con el segundo párrafo de la fracción II del artículo 45 del **Reglamento**, se recibieron repreguntas por parte del licitante, sobre las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración, tal como se aprecia en la siguiente pantalla:

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020

**SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-
 INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE
 RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
 URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**



Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la PIC	Respuesta
1 MEDAM S DE RL DE CV	17/01/2020 07:52 PM	REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	17/01/2020 07:58 PM	17/01/2020 07:59 PM	
2 GRUPO BENI SA DE CV	16/01/2020 12:02 PM	ANEXO V	16/01/2020 01:57 PM	16/01/2020 01:57 PM	
3 SANIREM DE MEXICO SA DE CV	16/01/2020 11:47 AM	ANEXO V Carta de Interés en participar	16/01/2020 01:54 PM	16/01/2020 01:54 PM	
4 SERVICIO DE TRANSPORTE SA DE CV	16/01/2020 11:40 AM	ACLARACION DE BASES ARCHIVO WORD	16/01/2020 01:53 PM	16/01/2020 01:53 PM	
5 MEDAM S DE RL DE CV	16/01/2020 11:38 AM	INTERES DE PARTICIPACIÓN Y SOLICITUD DE ACLARACIONES	16/01/2020 01:46 PM	16/01/2020 01:46 PM	
6 SERVICIO DE TRANSPORTE SA DE CV	15/01/2020 05:52 PM	Aclaración de bases	16/01/2020 01:38 PM	16/01/2020 01:38 PM	16/01/2020 01:41 PM
7 SISTEMAS EN MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE RESIDUOS SA DE CV	15/01/2020 12:12 PM	Carta de interés y junta de aclaraciones	15/01/2020 05:32 PM	15/01/2020 05:32 PM	

Las repreguntas y solicitudes de aclaración sobre las respuestas otorgadas por la Convocante corresponden al siguiente Licitante:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	Número de Solicitudes de Aclaración
1	MEDAM, S. DE R.L. DE C.V	COMPRANET	4

1.- Repreguntas a las respuestas otorgadas por la Convocante y enviadas por el Licitante MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.

2. REFERENCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES:

RESPUESTA No. 2
 PÁGINA 9 DE 11

2.-	<p>REFERENCIA DE LAS BASES: PARTIDA 1 ANEXO TÉCNICO (PÁGINA 44)</p>	<p>PREGUNTA NO. 2: Solicitamos amablemente a la convocante, especifique POR CADA TIPO DE RESIDUO PELIGROSO BIOLÓGICO- INFECCIOSO QUE GENERADA CADA DEPENDENCIA PERTENECIENTE AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DE MANERA MENSUAL. FAVOR DE PRECISAR.</p>	<p>La generación de las dependencias "Pequeños generadores" del apéndice 1 del anexo técnico, es de menos de 25 kg y para las dependencias del apéndice 2 "macrogeneradoras" el volumen que se menciona para cada dependencia es un promedio de generación para los 11 meses de vigencia del servicio.</p>
-----	---	---	--

PREGUNTA NO. 1: DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS QUE ESTABLECE LA NORMA OFICIAL MEXICANA 087-SEMARNAT-SSA1-2002 (SANGRE, RESIDUOS NO ANATÓMICOS, ETC.), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL TIPO DE RESIDUOS A RECOLECTAR DE MANERA MENSUAL PARA PEQUEÑOS GENERADORES. FAVOR DE ACLARAR.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020

SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: La recolección es para residuos de consultorios médicos por ello los residuos generados con mayor frecuencia son: no anatómicos, punzocortantes y sangre.

PREGUNTA NO. 1: DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS QUE ESTABLECE LA NORMA OFICIAL MEXICANA 087-SEMARNAT-SSA1-2002 (SANGRE, RESIDUOS NO ANATÓMICOS, ETC.), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL TIPO DE RESIDUOS A RECOLECTAR DE MANERA SEMANAL PARA MACROGENERADORAS. FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: Los residuos de las dependencias macrogeneradoras son resultado de prácticas de laboratorio del ramal médico-biológicas, por ello los residuos que se generan con mayor frecuencia son: Cepas y Cultivos, No anatómicos y Patológicos.

3. REFERENCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES:

RESPUESTA No. 3
PÁGINA 9 DE 11

3	PREGUNTA NO. 3	SOLICITAMOS AMAMBLEMENTE A LA CONVOCANTE, ESPECIFIQUE POR CADA TIPO DE RESIDUO QUIMICO QUE GENERA CADA DEPENDENCIA PERTENECIENTE AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DE MANERA MENSUAL PRECISAR.	<p>SERVICIO: La generación de las dependencias "Pequeños generadores" del apéndice 1 del anexo técnico, es de menos de 25 kg y para las dependencias del apéndice 2 "macrogeneradoras" el volumen que se menciona para cada dependencia es un promedio de generación para los 11 meses de vigencia del servicio.</p>
---	----------------	--	---

PREGUNTA NO. 3: DE ACUERDO CON LA LISTA DE RESIDUOS PELIGROSOS QUÍMICOS QUE SE GENERAN EN MAYOR Y MENOR PROPORCIÓN EN CADA DEPENDENCIA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA CANTIDAD A GENERAR POR CADA TIPO DE RESIDUO. EJEMPLO: FOCOS FLUORESCENTES, FORMALDEHIDOS, SOLVENTES ÓRGANICOS, ETC. DE MANERA MENSUAL PARA PEQUEÑOS GENERADORES. FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: La cantidad generada por cada tipo de residuo no se puede precisar por eso mismo es un contrato abierto con mínimos y máximos, sin embargo, los residuos que se generan con mayor frecuencia son: medicamento caduco, balastras, pilas lámparas fluorescentes, etc.

PREGUNTA NO. 4: DE ACUERDO CON LA LISTA DE RESIDUOS PELIGROSOS QUÍMICOS QUE SE GENERAN EN MAYOR Y MENOR PROPORCIÓN EN CADA DEPENDENCIA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA CANTIDAD A GENERAR POR CADA TIPO DE RESIDUO. EJEMPLO: FOCOS FLUORESCENTES, FORMALDEHIDOS, SOLVENTES ÓRGANICOS, ETC. DE MANERA SEMANAL PARA MACROGENERADORAS. FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: La cantidad generada por cada tipo de residuo no se puede precisar por eso mismo es un contrato abierto con mínimos y máximos, sin embargo, los residuos que se generan con mayor frecuencia son: medicamento caduco, balastras, pilas lámparas fluorescentes, reactivos de laboratorio, aceite, formaldehidos porrones con líquidos de mantenimiento a laboratorios, telas o estopas impregnados con químicos utilizados en las prácticas de laboratorio, entre otros.

De conformidad a lo que señala el artículo 33 de la Ley, la presente Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Dirección de Recursos

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020

**SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-
 INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE
 RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
 URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**


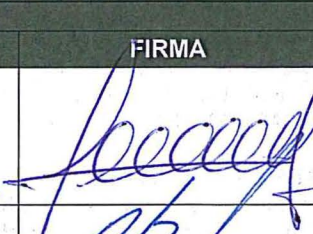
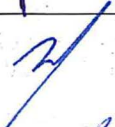

Materiales y Servicios ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320 en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo a las **17:00 horas** del día **24 de enero de 2020**, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, Esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador o servidor público ajeno al acto, de conformidad con lo que señala el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se pregunta a los asistentes si tenían alguna duda o comentario respecto al presente acto que quisieran hacer constar, respondiendo negativamente y manifestaron no tener ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta primera, única y última junta, siendo las **21:45 horas**, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de **17 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO CON CARÁCTER DE OBSERVADOR		



POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
M.A.P. Lydia Loza Lugo Encargada de la Dirección de Recursos Materiales Y Servicios	Encargada de la Dirección De Recursos Materiales Y Servicios		
M.A.P. Ignacio Rodrigo Bravo Hernández División de Adquisiciones de Bienes Y Servicios	División de Adquisiciones de Bienes Y Servicios		
Lic. Marco Antonio Martinez Medel Departamento de Compras	Departamento de Compras		

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E25-2020

**SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-
INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE
RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

POR PARTE DE LAS ÁREAS REQUERENTES DE LOS SERVICIOS

NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
M. en C. Cinthya Yazmín Contreras Frías Jefa del Departamento de Servicios	División de Servicios Generales		

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
No se designó representante para el presente acto.		

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Claudia Moreno Quiroz Representante del Órgano Interno de Control		Se retiró durante el desarrollo del acto

----- FIN DEL ACTA -----

